



Municipio de Madero, Mich.

H. Ayuntamiento 2024-2027



MUNICIPIO DE MADERO

Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos
DEL 01 DE ENERO DEL 2025 AL 31 DE MARZO DEL 2025

¿En qué se gasta?	Importe
TOTAL	\$ 159,229,795.59
SERVICIOS PERSONALES	\$ 60,414,727.69
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 19,737,658.02
SERVICIOS GENERALES	\$ 15,209,805.17
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 10,149,799.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 6,347,000.00
INVERSION PÚBLICA	\$ 43,490,929.71
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ 0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 0.00
DEUDA PÚBLICA	\$ 3,879,876.00



Municipio de Madero, Mich.

H. Ayuntamiento 2024-2027



MUNICIPIO DE MADERO

Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos
DEL 01 DE ENERO DEL 2025 AL 31 DE MARZO DEL 2025

Origen de los Ingresos	Importe
TOTAL	\$ 159,229,795.59
Impuestos	\$ 2,357,579.00
Cuotas y Aportaciones de seguridad social	\$ 0.00
Contribuciones de mejoras	\$ 0.00
Derechos	\$ 2,878,360.59
Productos	\$ 0.00
Aprovechamientos	\$ 188,856.00
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$ 0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportacion	\$ 153,805,000.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilados.	\$ 0.00

Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos.

Preguntas / apartados	Consideraciones
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	<i>Dar una breve explicación</i>
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	<i>Fuente de los ingresos para financiar los gastos: impuestos, derechos, préstamos, etc.</i>
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	<i>Dar una breve explicación</i>
¿En qué se gasta?	<i>Gasto de inversión y corriente, y objeto del gasto.</i>
¿Para qué se gasta?	<i>Desarrollo económico, social y gobierno.</i>
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	<i>Se deberá de considerar en el documento información sobre participación contraloría social y acceso a la información</i>